

- ✦ CARRERA: Profesorado De Educación Inicial CURSO: 3° A
- ✦ ASIGNATURA: Política, Legislación y Administración del Trabajo Escolar.
- ✦ DOCENTE: Lic. Cintia Pérez
- ✦ AÑO: 2017

□ BLOQUES DE CONTENIDOS

✦ Unidad 1: La política educativa en el contexto argentino: cuatro escenarios claves.

Política Estado y Poder. Políticas hegemónicas.

- Escenario 1: la fundación del sistema educativo: Mitos que circundan a la Ley 1420 de Educación Común. Contexto provincial. Características principales de la ley. Apartado sobre la educación de la primera infancia. El modelo normalista predominante en Argentina. Ley 988
- Escenario 2: La política educativa de la dictadura: estrategias represivas y discriminadoras. Impactos de un “asunto educativo”. Resistencias. Marco legislativo.
- Escenario 3: La política educativa del neoliberalismo. Contexto socio-económico internacional. Transnacionalización de la economía. Globalización. Proyecto neoconservador y crisis educativa: el discurso de la calidad como nueva retórica conservadora. Ley Federal de Educación n° 24.195: Contexto socio-económico internacional. Transnacionalización de la economía. Globalización. El escenario educativo-político de los 90” y la regulación del trabajo docente. La educación como ¿gasto o inversión?
- Escenario 4: La política educativa de la inclusión y el derecho: Ley Nacional de Educación n°26.206: La inclusión como paradigma del cambio. La Ley provincial de Educación n° 13.688. Lineamientos jurisdiccionales. El marco de la Política Curricular en la Provincia de Buenos Aires. El diseño curricular del nivel: fundamentos políticos y filosóficos.
- Escenario 5: La actualidad en el debate del sistema educativo. Temas de agenda pública. Cambios y continuidades. ¿Educación para todos?



Bibliografía obligatoria

1. Artículo: Crisis y reconstrucción de lo común en la educación. Ponencia de Marcel Dubini en las Jornadas Nacionales de Historia de la Educación .Año 2008.
2. Birgin, A (comp) (2010): *Narrativas en la formación en territorios de desigualdad en Más allá de la capacitación*. Paidós. Bs. As.
3. DGCYE: **Marco General de la Política curricular de la Provincia de Buenos Aires. Marco general del Diseño Curricular.**
4. *Diario Le monde diplomatique*: Artículo: "Para comprender el sistema educativo". Año 2016. N° 251.
5. Felfeldeb, M y Andrade Oliveira, D (Comps) (2006) *Trabajo docente y reformas neoliberales Debates en la Argentina de los 90* en Políticas educativas y Trabajo docente. Noveduc. Bs. As. Guevara, Raúl: "Jurisdicción Transfederal: La leyenda de la Ley y otros mitos porteños. Pág.19 a 66.
6. Pineau, Pablo y Mariño, Marcelo: "El principio del fin". Ed. Colihue. Bs. AS. 2006. Apartado 1: *Impactos de un asueto educacional: las políticas educativas de la dictadura (1976-1983)*.
7. Puigross, Adriana: "Cartas a los educadores del siglo XXI" Ed. Galerna .Bs. As. 2007. Cap. 1: Trayectorias del Tsunami neoliberal Pág. 14 a 24.

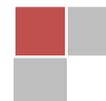
✚ **Unidad 2: La política y los docentes.**

Desempeño del rol: ámbitos de trabajo, asociaciones profesionales y gremiales. Las condiciones laborales docentes a lo largo de la historia. Debates actuales en torno al rol docente: ¿profesionales, trabajadores, técnicos o intelectuales críticos?

El imaginario social con respecto al rol. La reconstrucción del pensamiento práctico del docente a través de la reflexión sobre la práctica. Situación actual de la formación docente. La condición femenina en el trabajo docente.

Bibliografía obligatoria

1. Abramowski, A: "Apuntes sobre los afectos magisteriales" .Artículo disponible en: www.infanciaenred.org.ar
2. Acri, M (2013): **La labor docente como objeto de estudio** en Asociaciones y gremios docentes. Las primeras organizaciones y luchas . 1881-1930. Barcos ediciones. Bs. As.
3. Alliaud, A: "Historia encontradas de la docencia en la Argentina" Artículo disponible en:
4. DGCYE: **La tarea docente en el nivel inicial**. Conferencia de Ruth Harf. Disponible en: http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacioninicial/encuentro/conferencia_de_ruth_harf_inicial_2009.pdf
5. Donaire, R (2012) : Los docentes en el siglo XXI: ¿ empobrecidos o proletarizados?. Cap. 1: Intelectuales asalariados: ¿ pequeña burguesía o proletariado? Cap 2: Descalificación laboral o proletarianización ideológica: dos teorías contrapuestas. Cap. 3: ¿ A qué clase social pertenecen los docentes en Argentina?.
6. **Estatuto del docente de la Provincia de Bs As** n° 10.579



7. Felfdfeber, M y Andrade Oliveira, D (Comps) (2006): Política educativas y Trabajo docente. **Cap: Nuevas regulaciones, nuevos sujetos . Esos raros peinados nuevos ¿ Qué traen los futuros docentes?** Noveduc . Bs. As
8. Siede, Isabelino: *El sentido político de la tarea docente en la Educación Política.* Ed. Paidós.

✚ Unidad 3: La Política en el jardín de infantes.

El jardín de infantes como institución pública. Normativas y reglamentos. Tipos de instituciones del nivel. Lo público y lo común como constitutivo de las instituciones educativas. Trayectorias escolares y trayectorias educativas. Trayectorias reales y teóricas. La inclusión como política pública. Lo público y lo común como constitutivo de las instituciones educativas. Modelos organizacionales en la educación Aspectos estructurantes de un modelo organizacional escolar. El desarrollo organizacional y la organización escolar. La educación inicial: obligatoriedad, ampliación y expansión .Elementos que fortalecen la trayectoria escolar. La relación familia- jardín: cuaderno de comunicaciones, reuniones de familias, entrevistas.

Página 3

Bibliografía obligatoria

1. DGCYE : La puesta en marcha de un nuevo Jardín de Infantes.
2. DGCYE: Educación, contexto, institución jardín, un cruce de trayectorias. Conferencia de Sandra Nicastro. 26/08/09. Disponible en: http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacioninicial/encuentro/conferencia_sandra_nicastro.pdf
3. DGCYE: El sentido del cuaderno de comunicados en las instituciones del Nivel Inicial. Disponible en: http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacioninicial/capacitacion/documentoscircuitos/2012/cuaderno_de_comunicados.pdf
4. Estatuto docente de la Provincia de Buenos aires. Ley n° 10.579
5. Malajovich, Ana: El nivel inicial: contradicciones y polémica en: Experiencias y reflexiones sobre la educación inicial. Una Mirada latinoamericana. Siglo XXI. Bs. As. 2012
6. MCYE: Modelos organizacionales en la educación inicial / coordinado por Silvia Lafranconi. - 1a ed. - Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: <http://www.sanjuan.edu.ar/mesj/LinkClick.aspx?fileticket=KbEiKFaHCQg%3D&tabid=569>
7. Redondo, Patricia: *La cuna de la educación* en Puigross, A: **Carta a los educadores del siglo XXI.** Ed. Galerna
8. Reglamento general de instituciones educativas de la Provincia de Buenos Aires. Decreto 2.299/11
9. Revista En Cursiva: *Nuevos rumbos para la educación inicial.* Patricia Redondo. 2011.
10. Siede, Isabelino: **“La educación política”** Ed. Paidós. Bs. As 2007. Cap. 2: Fiesta y Guerra en la memoria arcaica de la escuela. Cap. 4 Lo público como contenido y herramienta.



PROPUESTA DE TRABAJO.

Consideraciones Generales

Página 4

La materia presenta dos modalidades de trabajo.

- a) La primera será presencial de análisis de las temáticas presentadas en los contenidos a la luz de los marcos teóricos y la bibliografía correspondiente.
- b) La segunda será a través del uso del aula virtual por medio de participación de foros, ingreso al aula. Como mínimo deberán ingresar una vez a la semana.
- c) Los estudiantes contarán con un módulo de bibliografía general obligatoria. Los módulos son de lectura obligatoria, además del material que figura a continuación. Los textos que tengan versión digitalizada se encontrarán en el aula virtual para su consulta.

El/la estudiante deberá contar con los siguientes elementos:

- 1. Registro de Asistencia de Niños para el nivel implicado.
- 2. Planillas de ingreso a la docencia. Listado oficial y listado 108

Además de estos elementos el estudiante deberá contar con el siguiente material:

- 1) Diseño Curricular del nivel.
- 2) Marco de la Política curricular de la Provincia de Buenos Aires.



- 3) Manual de procedimientos para el nivel. (se baja en pdf en www.sadmatanza.com.ar)
- 4) Reglamento General de Escuelas Públicas.
- 5) Estatuto del Docente actualizado (se adquieren en las sedes gremiales)
- 6) Ley Nacional de Educación N° 26.206
- 7) Ley Provincial de Educación N° 13.688
- 8) Listado de mapas y escuelas actualizados de la Matanza.

✚ EVALUACIÓN

Evaluación:

Criterios de acreditación:

- Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria.
- Relación entre conceptos.
- Uso del vocabulario específico.
- Evidencia del manejo de núcleo central de contenidos de cada una de las unidades del proyecto.
- Aprobación de los parciales escritos, individuales y presenciales.
- Cumplimiento con el 60% de la asistencia a las clases. (con respecto a las inasistencias se calculan en función de las clases reales, el manejo de dichas inasistencias quedan a criterio de los cursantes).

Con respecto a los parciales y recuperatorios:

- Dos parciales: julio y noviembre. Los temas serán todos los trabajados en clase.
- Dos recuperatorios: uno en el mes de julio y otro en el mes de noviembre. Se puede recuperar dos veces el mismo parcial o una sola vez cada parcial. El ausente en el parcial significa que el alumno/a debe concurrir al recuperatorio. Las fechas de recuperatorio son inamovibles, es decir que si el alumno está ausente en los parciales y no se presenta a los recuperatorios recursa la materia.



| 1º parcial | 2º parcial | 1º recuperatorio | 2º recuperatorio | Condición |
|-------------|-------------|------------------|------------------|-----------|
| APROBADO | APROBADO | ----- | ----- | REGULAR |
| DESAPROBADO | APROBADO | APROBADO | ----- | REGULAR |
| DESAPROBADO | APROBADO | DESAPROBADO | APROBADO | REGULAR |
| DESAPROBADO | APROBADO | DESAPROBADO | DESAPROBADO | RECURSA |
| APROBADO | DESAPROBADO | AUSENTE | APROBADO | REGULAR |
| APROBADO | DESAPROBADO | AUSENTE | AUSENTE | RECURSA |
| APROBADO | DESAPROBADO | APROBADO | ----- | REGULAR |
| APROBADO | DESAPROBADO | DESAPROBADO | AUSENTE | RECURSA |
| AUSENTE | AUSENTE | APROBADO | APROBADO | REGULAR |
| AUSENTE | APROBADO | APROBADO | ----- | REGULAR |
| AUSENTE | AUSENTE | AUSENTE | ----- | RECURSA |
| APROBADO | AUSENTE | AUSENTE | AUSENTE | RECURSA |
| DESAPROBADO | AUSENTE | APROBADO | APROBADO | REGULAR |

Para aprobar los parciales deben sacarse una nota numérica de 4 a 10 puntos.

Aquellos alumnos/as que sacasen entre 1 y 3.99 puntos se considera desaprobadado.

El final tiene carácter de obligatorio para aprobar la materia.

Para los alumnos que rinden en condición de LIBRES la acreditación se registrá según resolución vigente.

Se tomará una evaluación escrita y un oral, CON TODA LA BIBLIOGRAFÍA CITADA EN EL PRESENTE PROGRAMA SIN EXCEPCIÓN.

Para pasar a la instancia de examen oral deben tener aprobada la instancia escrita con una nota numérica entre 4 y 10 puntos.

En caso de presentarse a rendir bajo esta modalidad se solicita a los alumnos que en el transcurso del año se presenten con la profesora del curso para acordar criterios de evaluación y tratamiento de bibliografía

